314 1192

OPERFLOR
CARGO
Your airport perishables center

S2036

Quito, a 22 de diciembre del 2016

Señorita
Silvia Marlene Panchi Herrera
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía OPERADORA FLORICOLA OPERFLOR C. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento. Reemplaza en su funciones al señor Jaime Rafael Troncoso Páez, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de Nombramientos bajo en No. 16451, el 26 de octubre de 2015.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 19º de los Estatutos Sociales de la Compañía, que forman parte de la escritura de constitución. Como Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

490

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Ingeniero Pablo Viteri Checa
Director de la Junta

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, a 22 de diciembre de 2016.

Silvia Panchi

Silvia Marlene Panchi Herrera
C.C. 171282979-3

6.

Dirección : Cumbaya-Av. Interoceanica S/N y Siena edificio Halcon Of. 311
e-mail: royc@operflorcargo.com. QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 1192
56847 19KIJNHWI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	314
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA FLORICOLA OPERFLOR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PANCHI HERRERA SILVIA MARLENE
IDENTIFICACIÓN:	1712829793
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 490 DEL 10/03/1994 .- NOT. 24 DEL 07/02/1994 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL